

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 143, DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA,
CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2013.**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA HILDA GRACIELA SANTANA TURRUBIATES.

**SECRETARIOS: DIPUTADA GRISELDA CARRILLO REYES Y DIPUTADO JUAN
MANUEL RODRÍGUEZ NIETO.**

Presidenta: Buenos días a todos los que nos acompañan. Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de la ausencia del Secretario de esta Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 17 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito designar a la Diputada Griselda Carrillo Reyes, para que funja como secretario de esta mesa durante el desarrollo de la presente sesión.

A nombre de los Diputados que integramos la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito darles la más cordial bienvenida a los maestros y alumnos del Bachillerato de Colegio Nido de Águilas del municipio de Soto la Marina y a su Directora la Profesora Olga Jiménez Salinas, todos ellos invitados especiales de la Diputada Marta Alicia Jiménez Salinas, bienvenidos. De igual manera a los catedráticos y alumnos a distancia de los municipios de Burgos, Jaumave y González pertenecientes al Sistema de Universidades Politécnicas de Ciudad Victoria, los cuales además de acompañarnos en esta Sesión Pública Ordinaria harán un recorrido institucional, bienvenidos, gracias por su visita.

Presidenta: Solicito al Diputado Secretario Juan Manuel Rodríguez Nieto, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico, existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con gusto Señora Presidenta, con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 30 Diputadas y Diputados.

Por lo tanto, existe quórum legal Diputada Presidenta, es cuanto.

Presidenta: Gracias Diputado, esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **Abdies Pineda Morín** y **Manglio Murillo Sánchez**, por motivos propios de su encargo justificaron su inasistencia a esta Sesión Ordinaria.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Ordinaria, siendo las **once horas con veintiún minutos**, del día **13 de febrero** del año 2013.

Presidenta: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de asistencia. **Segundo**, Apertura de la sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso de la siguiente Acta: **Número 142**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, del día 07 de febrero del presente año. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, a celebrar contrato de Comodato de un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor de la Asociación Religiosa C. Delia. 2. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual por falta de actividad procesal se determina dar de baja y devolver a su promovente el expediente relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del Patrimonio Municipal de un predio ubicado en la calle Hidalgo S/N, Zona Centro de Aldama, Tamaulipas, y a su donación al Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para la construcción de las oficinas del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural, para que, de así considerarlo, realice la ratificación correspondiente, sea debidamente integrado y en su oportunidad remitirlo nuevamente a este Congreso del Estado. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica la designación de la Licenciada Abigail Guerrero Flores, como representante del Gobierno del Estado ante el Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado, efectuada por el Titular del Ejecutivo Estatal. **Octavo**, Asuntos Generales; y **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidenta: Enseguida solicito a la Diputada Secretaria **Griselda Carrillo Reyes**, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número LXI-3, del 12 de enero del año 2011, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 7 de febrero del año en curso**, implícitos en el **Acta número 142**.

Secretaria: Con gusto Diputada, a petición de la Presidencia, daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 7 de febrero del año 2013.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidenta: Damos la bienvenida al Diputado Alejandro Ceniceros Martínez y al Diputado Rolando González Tejeda.

Presidenta: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **Acta número 142**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día **7 de febrero del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXI-40, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **28 votos a favor**.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Griselda Carrillo Reyes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: De la Legislatura de Guerrero, Oficio número LX/1ER/OM/DPL/0720/2013, fechado el 10 de enero del actual, el cual remite copia de decreto por el que se aprueba la Minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Educación.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Guanajuato, Oficio circular número 14, fechado el 20 de diciembre del año próximo pasado, mediante el cual comunican la clausura del primer período ordinario de sesiones, así como la instalación e integración de la Diputación Permanente del primer período de receso, correspondiente al primer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado José Luis Martínez Bocanegra.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Guanajuato, Oficio circular número 17, fechado el 15 de enero del presente año, comunicando la apertura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal, así como la instalación de la Mesa Directiva, quedando como Presidente el Diputado Francisco Flores Solano.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Hidalgo, Circular número 31, fechada el 21 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal, comprendido del 1 al 31 de enero de 2013, quedando como Presidente el Diputado Francisco Javier Pérez Salinas.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Yucatán, Circular número 4/2012, fechada el 13 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la elección de la Diputación Permanente que fungieron del 16 de diciembre al 15 de enero de 2013, siendo electo como Presidente el Diputado Luis Alberto Echeverría Navarro.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Yucatán, Circular número 8/2013, fechada el 11 de enero del año en curso, mediante el cual comunican la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo período ordinario de sesiones, quedando como Presidenta la Diputada Leandra Moguel Lizama.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Yucatán, Circular número 9/2013, fechada el 16 de enero del año actual, comunicando la apertura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Guerrero, Oficio número LX/1ER/OM/DPL/0725/2013, fechado el 15 de enero del presente año, el cual comunica la clausura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Guerrero, Oficio número LX/1ER/OM/DPL/0726/2013, fechado el 15 de enero del año en curso, comunicando la apertura del primer período de receso correspondiente al primer año de ejercicio legal comprendido del 16 de enero al 28 de febrero del año actual, siendo electo como Presidente de la Mesa Directiva al Diputado Antonio Gaspar Beltrán.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Chiapas, Circular número 2, fechada el 31 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2012, asimismo, se instaló la Diputación Permanente que funge

dentro del primer receso del primer año de ejercicio constitucional siendo del 31 de diciembre de 2012 al 1 de abril del año actual, eligiéndose como Presidente de la Mesa Directiva al Diputado Noé Fernando Castañón Ramírez.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Tabasco, Circulares HCE/OM/0004/2013 y HCE/OM/0007/2013, recibidas el 7 de febrero del presente año, las cuales comunican la integración de las Fracciones Parlamentarias, y la integración de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura; así como la elección como Oficial Mayor al Licenciado Gilberto Mendoza Rodríguez.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo, Oficio fechado el 1 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública anual correspondiente al año 2012.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Presidenta: A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidenta: A continuación procederemos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, toda vez que los Dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el

artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura de la parte expositiva, para dar a conocer la parte resolutive del mismo y enseguida su discusión y votación.

Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Se cierra el registro de votación.

Presidenta. Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada la dispensa de lectura en los términos propuestos por 28 votos a favor, en tal virtud procederemos en tal forma.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Carlos Valenzuela Valadez**, para presentar la parte resolutive del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, a celebrar contrato de Comodato de un predio propiedad de su hacienda pública municipal, en favor de la Asociación Religiosa C. Delia.***

Diputado Carlos Valenzuela Valadez. Con el permiso de la Mesa Directiva. Honorable Asamblea Legislativa, A la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, se turnó, para estudio y dictamen, la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, a celebrar Contrato de Comodato con la Asociación Religiosa Iglesia de Cristo C. Delia, promovida por el Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas. En este tenor, quienes integramos las Comisión Ordinaria de referencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción IX, de la Constitución Política del Estado; 35 párrafo 1; 36 inciso b); 43 incisos e), f) y g); 45 párrafos 1 y 2; 46 párrafo 1, y 95 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, tenemos a bien presentar el siguiente decreto. **DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE RIO BRAVO, TAMAULIPAS, A CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO DE UN PREDIO PROPIEDAD DE SU HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN RELIGIOSA IGLESIA DE CRISTO C. DELIA. ARTÍCULO PRIMERO.** Se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, a celebrar contrato de comodato de un predio propiedad de su hacienda pública municipal, en favor de la Asociación Religiosa Iglesia de Cristo C. Delia. **ARTÍCULO SEGUNDO.** El inmueble de referencia se encuentra ubicado en el Fraccionamiento San Francisco, con una superficie total de 1,100.00 metros cuadrados, misma que se ubica bajo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.05 metros lineales con calle san Lorenzo; al sur: 21.42 metros lineales con calle San Gabriel; al

oriente: 51.00 metros lineales con calle pablo; y al poniente: 51.00 metros lineales con área de equipamiento. **ARTÍCULO TERCERO.** El comodatario se obliga a destinar el inmueble en cuestión para la construcción de una Iglesia. En caso de que el Comodatario no destine el bien para el fin autorizado dentro de un año contado a partir de la entrega material del mismo o se le diera un uso distinto, el comodato será revocado y tanto el bien como sus mejoras revertirán a favor del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas. **ARTÍCULO CUARTO.** Se faculta al Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, para que, por conducto de sus representantes legalmente investidos, lleve a cabo los actos jurídicos que se originen con motivo del presente Decreto. **TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas. Dado en la Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, a los doce días del mes de febrero de dos mil trece. Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado, en consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidenta: ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la Tribuna?

Presidenta: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión **en lo particular**, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Con gusto presidenta, por instrucciones de la Presidencia, me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidenta: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c), d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXI-40, esta Presidencia lo somete a votación **en lo general y en lo**

particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado por 26 votos a favor, dos votos en contra** de los Diputados Juan Manuel Rodríguez Nieto y el Diputado Alejandro Cenicerros Martínez.

En tal virtud, **expídase** el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Carlos Ernesto Solís Gómez**, para presentar la parte resolutive del **Dictamen con Proyecto de Punto de Acuerdo** mediante el cual se determina dar de baja y devolver a su promovente el expediente relativo a la **Iniciativa de Decreto** por el que se autoriza la **desincorporación del Patrimonio Municipal de un predio ubicado en la calle Hidalgo S/N, Zona Centro de Aldama, Tamaulipas, y su donación al Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para la construcción de las Oficinas del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural de la Secretaría, para que, de así considerarlo, realice la ratificación correspondiente, sea debidamente integrado y en su oportunidad remitirlo nuevamente a este Congreso del Estado.**

Diputado Carlos Ernesto Solís Gómez. Gracias Diputada Presidenta, con su venia, Mesa Directiva, señores Diputados, Honorable Asamblea Legislativa. Los suscritos, Diputados Beatriz Collado Lara, Alejandro Cenicerros Martínez, Griselda Carrillo Reyes, Carlos Ernesto Solís Gómez, José Luis Hernández Castrellón, Carlos Valenzuela Valadez y Jesús González Macías, Presidenta e integrantes de la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, con fundamento en los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, nos permitimos promover ante este Pleno Legislativo la siguiente **Dictamen con Proyecto de Punto de Acuerdo** mediante el cual se determina dar de baja y devolver a su promovente el expediente relativo a la **Iniciativa de Decreto** por el que se autoriza la **desincorporación del Patrimonio Municipal de un predio ubicado en la calle Hidalgo S/N, Zona Centro de Aldama Tamaulipas, y su donación al Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para la construcción de las Oficinas del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural de la**

Secretaría, promovida por el Ayuntamiento de Aldama, Tamaulipas, para que, de así considerarlo, realice la ratificación correspondiente, sea debidamente integrado y en su oportunidad remitirlo nuevamente a este Congreso del Estado, en tal virtud nos permitimos someter a la consideración de este alto cuerpo colegiado, para sus discusión y aprobación en su caso el siguiente proyecto de Punto de Acuerdo. **ARTÍCULO ÚNICO.** Se determina, devolver a su promovente el expediente relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del Patrimonio Municipal de un predio ubicado en la calle Hidalgo S/N, Zona Centro de Aldama Tamaulipas, y su donación al Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para la construcción de las Oficinas del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural de la Secretaría, promovida por el Ayuntamiento de Aldama, Tamaulipas, para que, de así considerarlo, realice la ratificación correspondiente, sea debidamente integrado y en su oportunidad remitirlo nuevamente a este Congreso del Estado. **TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición. Dado en la Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, a los doce días del mes de febrero del año dos mil trece, los integrantes de la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Compañeros Legisladores, al no haber participantes, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Griselda Carrillo Reyes**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo número LXI-40, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Decreto ha sido aprobado por 28 votos a favor por **unanimidad**.

En tal virtud, **expídase** el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Antonio Martínez Torres**, para presentar la parte resolutive del dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica la designación de la Licenciada Abigail Guerrero Flores, como representante del Gobierno del Estado ante el Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado, efectuada por el Titular del Ejecutivo Estatal.**

Diputado Antonio Martínez Torres: Honorable Mesa Directiva, Compañeras y Compañeros Diputados. A la Comisión de Gobernación se turnó, para estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la ratificación del nombramiento como representante del Gobierno del Estado ante el Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado a la **C. Licenciada Abigail Guerrero Flores**, remitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado. Con relación a la propuesta de referencia, quienes integramos la Comisión ordinaria de referencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracciones XXXVII, LI, LVI y LX de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 92 fracción I y 94 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas; 35, párrafos 1 y 2, inciso a); 43 incisos e), f) y g); 45 párrafos 1 y 2; 46 párrafo 1, y 95 párrafos 1, 2, 3 y 4, 133 párrafo 2 y 134 párrafos 1 y 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, tenemos a bien presentar el siguiente: **DECRETO POR EL QUE SE RATIFICA LA DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA ABIGAIL GUERRERO FLORES, COMO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, EFECTUADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL. ARTÍCULO ÚNICO.** Se ratifica la designación de la Licenciada Abigail Guerrero Flores, como representante del Gobierno del Estado de Tamaulipas ante el Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado, efectuada por el Titular del Ejecutivo Estatal, en términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 92 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas. **TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Atentamente. La Comisión de Gobernación.

Es cuanto Diputada Presidente.

Presidente: Gracias Diputado.

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: ¿Algún Diputado que desee a ser uso de la tribuna?

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión **en lo particular**, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, me permito preguntar si algún Diputado, Diputada desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c), d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXI-40, esta Presidencia lo somete a votación **en lo general y en lo particular**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por 28 votos a favor, por **unanimidad**.

En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidenta: Compañeros Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto esta Presidencia tiene registro previo de legisladores,

para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra la Diputada Marta Alicia Jiménez Salinas.

Diputada Marta Alicia Jiménez Salinas. Muy buenas tardes, bienvenidos a todos los estudiantes que hoy nos visitan. Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Entre la rutina incesante de nuestra vida cotidiana, discurre nuestra existencia sin detenerse. Casi siempre nos dejamos llevar por su inercia y hacemos las cosas por convicción, y a veces sólo por costumbre. Pocas veces nos damos un tiempo para demostrar nuestra solidaridad y amor al prójimo. Hoy abordo esta tribuna, para hacer algunas reflexiones a la luz de la conmemoración del día del amor y la amistad. No pretendo distraerles para dar cuenta del origen de la leyenda de esa fecha. Más allá del relato histórico, su esencia convoca a nuestro ser colectivo, hoy en día, a responder a la necesidad de amor y de solidaridad que requieren los nuestros, que requiere la gente, que requerimos todos. Siempre hay tiempo para voltear a vernos, de decirnos una palabra de aliento, para pedir perdón y otorgarlo, de decirnos que no estamos solos: en el seno familiar, entre los amigos o como sociedad. Hoy más que nunca el hombre tiene sed de esperanza, de un mejor mañana, de comprobar que el amor y la amistad aún existen entre nosotros. Sólo compartiendo lo mejor de nosotros como seres humanos, mediante actitudes positivas, lograremos ser mejores como sociedad. Está comprobado psicológicamente que lo que sucede en una sociedad, es resultado del comportamiento general de todos los que la integramos. Amigas Diputadas y amigos Diputados. Amigas y amigos de los medios de comunicación. Sé que tal vez cause sarcasmo el hecho de que Marta Jiménez haya abordado la tribuna del Congreso, en alusión al día del amor y la amistad. Sé que no es un asunto de Estado, pero hoy en día, el amor y la amistad, constituyen factores de trascendencia política, ya que su esencia es motivo de fortaleza social. Hoy en día cuando la humanidad muestra un rostro de insensibilidad. Cuando se ha perdido el respeto a la vida. Cuando estamos sumamente preocupados por incorporar la enseñanza de principios y valores a los programas educativos. Hoy, cuando el mundo se encuentra ante un futuro incierto y un presente difícil, bien vale la pena hacer uso de las más altas tribunas de la expresión, para dar un mensaje de amor y de amistad. Para concluir, sólo quiero decirles, que reconozco a todas y a todos mis compañeros Diputados su valiosa amistad y su gran cariño. En unos meses más termina nuestra gestión como Diputados, todos nos llevaremos gratos recuerdos y satisfacciones de esta Legislatura, que pasará a ser una más de la historia parlamentaria de Tamaulipas. En lo personal, me llevo para siempre grandes, grandes amigos. Muchas gracias por darme el privilegio de ser mis amigos. Muchas gracias en verdad, a todos los

quiero mucho. Yo deseo que pasen un feliz 14 de febrero, y que hagamos de todos los días: el día del amor y la amistad. Gracias.

Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día, se **Clausura** la presente Sesión, siendo las **doce horas**, con **siete minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **21 de febrero** del actual, a partir de las **11:00** horas. Muchas gracias.